

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 52 /22 C.M.

VISTO:

Las Resoluciones Administrativas N° 49/22 CM y N° 51/22 CM.

CONSIDERANDO:

El trabajo que se viene realizando en la comunicación y en las redes sociales del Consejo de la Magistratura.

La conveniencia de realizar en la próxima sesión Ordinaria de este Organismo, un trabajo de filmación, video y entrevistas, a los Consejeros/as y personal de este Consejo.

La necesidad de contratar a los fines de realizar la mencionada tarea, a un profesional en la temática, siendo el Sr. Matías Axel English, una persona idónea para el trabajo encomendado y que el mismo ya presto servicios similares a este Consejo.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 19 de la Ley V N° 70, el Presidente del Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut.

RESUELVE:

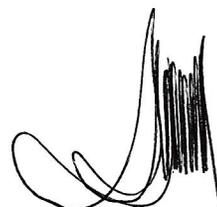
1) Disponer la contratación del Sr. Matías Axel English, para realizar los trabajos señalados en los Considerandos, los días 11 y 12 de octubre del año 2022, mientras se desarrolle la sesión ordinaria de este Organismo en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

2) Regístrese.

Sarmiento, 06 de octubre de 2022.



Dr. Diego Daniel Cruceño
SECRETARIO
Consejo Magistratura
Chubut



Dr. Tomas E. Malerba
PRESIDENTE
Consejo de la
Magistratura